DILIGENCIA:	SECUESTRO INMUEBLE
PROCESO No:	2021-00975
DESPACHO COMISORIO No.	0047
RADICADO ALCALDÍA:	20226010246532
DEMANDANTE:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.
DEMANDADO:	JHONNATAN ESCOBAR ZABALETA Y DELIA ISABEL PEDROZO GUERRA
JUZGADO:	53 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

ACTA DEVOLUCIÓN

En la ciudad de Bogotá, siendo el día y hora señalados en auto anterior, la suscrita Alcaldesa Local de Bosa **Lizeth Jahira González Vargas**, en asocio con su secretaría *ad hoc,* **Andrea Trujillo Vásquez**, se constituye en diligencia y se deja constancia que habiéndose citado al apoderado interesado, ha transcurrido un tiempo prudencial sin que haya comparecido a las instalaciones de la Alcaldía Local de Bosa para materializar la comisión designada.

En consideración de las razones expuestas, se ordena que por secretaría se proceda con la devolución del despacho comisorio No. 0047 procedente del Juzgado 53 Civil Municipal de Bogotá, librado dentro del proceso ejecutivo No. 2021-00975 cuya finalidad era adelantar la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40721947 ubicado en la Carrera 81 No. 77 – 51 Torre 1 Apartamento 403 de esta ciudad.

En constancia se firma por los intervinientes,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
C.C.1.073.156.298

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Secretaría Ad-Hoc
C.C. 1.030.651.788